MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

"REVISION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL ESTADO-SIARE"

ANEXO

ACTA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014

000016

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
ACTA DE CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA DE CONSULTORÍA DE FIRMAS

"Revisión y actualización del Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado - SIARE"

En la ciudad de Asunción, desde el 01 al 10 del mes de octubre de 2014, en primera instancia, y posteriormente del 15 al 17 de diciembre de 2014, se reunió el Comité de Evaluación para la consultoría de ***"Revisión y actualización del Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado - SIARE"***, a los efectos de realizar el análisis de los Antecedentes recibidos en el marco del Concurso de referencia.

El Comité de Evaluación fue constituido por la Resolución PROFOMAF II Nº 14/2014, del 26 de Septiembre de 2014. ***Anexo.***

Han participado representantes de: **a)** Unidad Coordinadora del Programa; **b)** Dirección General de Informática y Comunicaciones; **c)** Dirección General de Administración de Servicios Personales y Bienes del Estado; **d)** Dirección General de Presupuesto; **e)** Dirección General de Contabilidad Pública; **f)** Dirección General del Tesoro Público; **g)** Dirección General de Crédito y Deuda Pública; y **h)** Sub Secretaría de Administración Financiera, del Ministerio de Hacienda.

Las verificaciones de los antecedentes de cada Empresa/Consorcio se han realizado en base a las *Políticas de Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN 2350-7)*, acorde al apartado *Lista Corta de Consultores*, párrafos *2.6, 2.7* y *2.8*. Además se ha verificado el cumplimiento del apartado *Asociaciones entre Firmas Consultoras*, acorde al párrafo *1.13* de la misma Política.

La convocatoria a presentar Manifestación de Interés se ha publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, www.dncp.gov.py bajo el **ID de Precalificación Nº: 56,** donde se han puesto a disposición todas las informaciones requeridas por los interesados, a saber: **a)** Términos de Referencias y Anexos; **b)** Formularios exigidos por la Convocante; **c)** Aclaraciones a consultas realizadas; y **d)** Adendas y Circulares. Además, la convocatoria fue publicada en el Development Business del BID para todos los interesados a nivel nacional e internacional. Asimismo, fueron cursadas invitaciones por escrito a las siguientes firmas, cámaras, y representaciones diplomáticas: ***Anexo.***

1. IT SOLUTIONS (Paraguay).
2. CBA BARAN & ASOCIADOS (Paraguay).
3. DATASYSTEMS (Paraguay).
4. SIF AMERICA PARAGUAY (Paraguay).
5. PROGRESS (Paraguay).
6. CENTURY SYSTEMS (Paraguay)
7. Cámara Paraguaya de Comercio Electrónico CAPACE (Paraguay).
8. REDIEX - Mesa Sectorial TICs (Paraguay)
9. Cámara Paraguaya de Industria de Software – CISOFT (Paraguay).
10. Excelsis (Paraguay).
11. BDO (Paraguay).
12. BERTORA & ASOCIADOS (Argentina).
13. ALTEC S.E (Argentina).

14. SIDEPRO	(Argentina).
15. SERVICIOS y CONSULTORÍA / KARSTEC	(Argentina).
16. Cámara de Empresas de Software & Servicios Informáticos de Argentina – CESSI	(Argentina).
17. Cámara de Informática y Comunicaciones de Argentina – CICOMRA	(Argentina).
18. G&L Group S.A	(Argentina).
19. Deloitte & Co S.A.	(Argentina).
20. Organización Levin Copr	(Argentina).
21. GOETHALS CONSULTING CORP	(Panamá).
22. SNOOP CONSULTING	(Panamá).
23. Ideati	(Panamá).
24. BIT Technologies	(México).
25. Innox - Innovación Inteligente :: CMMI 3	(México).
26. QUARKSOFT	(México).
27. INYPSA	(España).
28. Everis	(España).
29. AYESA Ingeneering	(España).
30. Idom Consulting	(España).
31. Biderbost, Boscán & Rochin (BB&R)	(España).
32. INDRA	(España).
33. SERVICIOS INFORMÁTICOS	(Colombia).
34. BC NETWORK	(Colombia).
35. ALSUS IT Group	(Colombia).
36. GML Software	(Colombia).
37. ETICSA	(Chile).
38. Adexus	(Chile).
39. TUXPAN Informática e Innovación	(Chile).
40. SONDA	(Chile).
41. SERES SYSTEMS	(Venezuela).
42. Luis Berger Group	(EEUU).
43. Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información – CUTI	(Uruguay).
44. Gestión IT S.R.L	(Argentina).
45. KPMG's Public Sector Practice	(EEUU).
46. ATC Consultants	(EEUU).

000018

47. HEXACTA (EEUU).
48. IMPLEMENT Consulting Group (EEUU).
49. Public Sector Consultants (EEUU).
50. Altai Consulting (EEUU).
51. Consilium Group Advisors (EEUU).
52. Bain & Company (EEUU).
53. Control y Gestión (Colombia)
54. J.A. Zabala & Consultores Asociados (Colombia).
55. NASOFT – North America Software (México).
56. Embajada de BRASIL
57. Embajada de CHILE
58. Embajada de BOLIVIA
59. Embajada de MÉJICO
60. Embajada de PANAMÁ
61. Embajada de ESPAÑA
62. Embajada de COLOMBIA
63. Embajada de COSTA RICA
64. Embajada de ECUADOR
65. Embajada de PERÚ
66. Embajada de URUGUAY

Visto que las *Políticas de Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID* mencionan que la Lista Corta debe estar conformada por 6 (seis) Consultoras, en una amplia distribución geográfica, se han implementado Adendas, prorrogando la fecha tope de presentación de Manifestación de Interés, a los efectos de dar participación a una mayor cantidad de interesados, a saber:

1. **Adenda 1**: Aclaratoria, y que prorroga el plazo de presentación de Expresión de Interés del 07 de agosto al 26 de agosto de 2014. ***Anexo.***
2. **Adenda 2**: Que prorroga el plazo de presentación de Expresión de Interés del 26 de agosto al 16 de septiembre de 2014. ***Anexo.***

   Posterior a la verificación realizada por el Comité de Evaluación, el Comité recomendó la implementación de la Adenda 3, a razón de que han calificado solamente 4 (cuatro) interesados.
3. **Adenda 3**: Que prorroga el plazo de presentación de Expresión de Interés del 16 de octubre al 06 de noviembre de 2014. ***Anexo.***
4. **Adenda 4**: Que prorroga el plazo de presentación de Expresión de Interés del 24 de noviembre al 12 de diciembre de 2014, a los efectos de realizar más gestiones ante potenciales interesados, lo cual incluyó: i) llamadas telefónicas internacionales a los invitados; ii) recordatorios por correo; iii) nuevas invitaciones a empresas internacionales y locales. ***Anexo.***

0000019

Se han recibido consultas de algunas firmas, las cuales fueron respondidas a través de la Circular Nº 1, de fecha 04 de agosto de 2014, publicada en el Portal de la DNCP y comunicada a todos los componentes de la lista de invitados. ***Anexo.***

Finalmente, la fecha tope para la presentación de la Carta de Manifestación de Interés, acompañada de todas las informaciones exigidas por la Convocante, mediante la Adenda N° 4, se estableció para el día viernes 12 de diciembre de 2014 a las 16:00 horas.

Han presentado su Carta de Manifestación de Interés y antecedentes exigidos, los siguientes interesados: ***Anexo.***

1. CONSORCIO THE LOUIS BERGER GROUP, INC / SP CONSULTORES, S.A. (EE.UU).
2. CONSORCIO QUARKSOFT S.A.P.I. de C.V. / CIDE S.A. (Méjico).
3. INDRA SISTEMAS S.A. (España).
4. CONSORCIO SERVICIOS Y CONSULTORIA SA / KARSTEC SA / SIDEPRO SA / HARRIAGUE Y ASOCIADOS S.R.L. (Argentina).
5. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. (España).
6. CONSORCIO IDEA INTERNACIONAL / TI CONSULTING S.C. (Panamá).
7. PIRAMIDE TECHNOLOGIES (Argentina).
8. HEXACTA TECHNOLOGIES (Uruguay).
9. HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A. (Colombia).

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de los antecedentes remitidos por los interesados en el párrafo precedente, solicitados mediante las siguientes documentaciones;

1. Carta de Manifestación de Interés.
2. Formulario 1: Información sobre el Solicitante.
3. Formulario 2: Información sobre el Solicitante para cada Miembro de un Consorcio.
4. Formulario 3: Detalle de Experiencia en Servicios Similares.
5. Formulario 4: Situación Financiera.
6. Formulario 5: Documentos legales requeridos.

Se deja constancia de los interesados que No Califican, según detalle:

1. Consorcio THE LOUIS BERGER GROUP, INC / SP CONSULTORES, SA (EE.UU). El Consorcio no cuenta con la Certificación CMMI 2 mínimo, solicitado como requisito en los Términos de Referencia. Presentan a una empresa subcontratada con la certificación solicitada, pero por tratarse de un contrato entre terceros, la misma no es válida para el Consorcio principal.
2. Consorcio SERVICIOS Y CONSULTORÍA SA / KARSTEC SA / SIDEPRO SA / HARRIAGUE Y ASOCIADOS SRL (Argentina). El Consorcio no cuenta con la Certificación CMMI 2 mínimo, solicitado como requisito en los Términos de Referencia. Adicionalmente, la empresa Harriague y Asociados SRL, no cuenta con la experiencia solicitada en desarrollos específicos de sistemas integrados de administración financiera gubernamental.
3. PIRAMIDE Technologies (Argentina). No reúne la experiencia mínima exigida en los TDRs, acerca de desarrollo de sistemas integrados de administración financiera de gobierno, conforme a los documentos remitidos. Adicionalmente, no cuenta con la cantidad mínima de años (10 años) en el mercado.

4. HEXACTA Technologies (Uruguay). No reúne la experiencia minima exigida en los TDRs, acerca de desarrollo de sistemas integrados de administración financiera de gobierno, conforme a los documentos remitidos.
5. HEINSOHN Business Technology S.A. (Colombia). No reúne la experiencia minima exigida en los TDRs, acerca de desarrollo de sistemas integrados de administración financiera de gobierno, conforme a los documentos remitidos.

Finalizada la verificación de los antecedentes, este Comité de Evaluación recomienda conformar la Lista Corta y cursar invitación a presentar su Propuesta Técnica y de Precio, a los siguientes interesados:

1. CONSORCIO QUARKSOFT S.A.P.I. de C.V. / CIDE S.A. (Méjico).
2. INDRA SISTEMAS S.A. (España).
3. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. (España).
4. CONSORCIO IDEA INTERNACIONAL / TI CONSULTING S.C. (Panamá).

Considerando que la UCP ha realizado todas las gestiones de: **i)** difusión nacional e internacional; **ii)** invitaciones por cartas; **iii)** contactos telefónicos; **iv)** comunicaciones por correo electrónico; **v)** amplia distribución geográfica de invitados; y **vi)** prórrogas en la fecha tope de presentación de Expresión de Interés, el Comité de Evaluación recomienda solicitar al BID, la No Objeción de manera excepcional a la Lista Corta, en concordancia a lo establecido en el apartado *Lista Corta de Consultores*, párrafo *2.6*: "*...El Banco podría aceptar listas cortas que incluyan un menor número de firmas, en condiciones especiales, por ejemplo, cuando sólo unas cuantas firmas calificadas hayan expresado interés para un trabajo específico...*", de las *Políticas del BID GN 2350-7/9*, a razón de que se han realizado exhaustivamente todas las gestiones que corresponden a una convocatoria a Manifestación de Interés.

Siendo las 15:35 horas del día miércoles 17 de diciembre de 2014, firman el presente Acta de Conformación de Lista Corta para el proceso de contratación de una Consultora para ***"Revisión y actualización del Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado – SIARE"***, las personas abajo nombradas, y se deja a criterio de la Coordinación General del Programa, a sus efectos:

Carlos Noguera		Arturo Giménez	
Andrea Duarte		Elga Adriana Croce	
Claudia Kurita		Juan Carlos Ferreira	
Carmiña Fernández		Edgar Viveros	
Braulio Ferreira		Miriam Gómez	Miriam Gómez
Jorge Delgado		Sindy Pizzurno	
Adán Livio García		Beatriz Espínola	
Teodora Recalde		Delia Paniagua	
Sara de Dávalos		Daniel Cameron	

Rosa Coronel

Raúl Taboada

Julián Ibarrola

Luz Bella Cardozo

0000001

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

"REVISION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL ESTADO-SIARE"

ANEXO

ACTA COMPLEMENTARIA DE CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA

0000002

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
ACTA COMPLEMENTARIA DE CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA DE CONSULTORÍA DE FIRMAS

"Revisión y actualización del Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado - SIARE"

En la ciudad de Asunción, entre el 17 y el 21 del mes de abril de 2015, se reunió el Comité de Evaluación para la consultoría de ***"Revisión y actualización del Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado - SIARE"***, a los efectos de realizar el análisis de los Antecedentes recibidos en el marco del Concurso de referencia.

En virtud de la Resolución PROFOMAF II Nº 14/2014, del 26 de Septiembre de 2014, han participado representantes de: **a)** Unidad Coordinadora del Programa; **b)** Dirección General de Informática y Comunicaciones; **c)** Dirección General de Administración de Servicios Personales y Bienes del Estado; **d)** Dirección General de Presupuesto; **e)** Dirección General de Contabilidad Pública; **f)** Dirección General del Tesoro Público; **g)** Dirección General de Crédito y Deuda Pública; y **h)** Sub Secretaría de Administración Financiera, del Ministerio de Hacienda.

Las verificaciones de los antecedentes de cada Empresa/Consorcio se han realizado en base a las *Políticas de Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN 2350-7)*, acorde al apartado *Lista Corta de Consultores*, párrafos *2.6, 2.7* y *2.8*. Además se ha verificado el cumplimiento del apartado *Asociaciones entre Firmas Consultoras*, acorde al párrafo *1.13* de la misma Política.

La convocatoria a presentar Manifestación de Interés se ha publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, www.dncp.gov.py bajo el **ID de Precalificación Nº: 56,** donde se han puesto a disposición todas las informaciones requeridas por los interesados, a saber: **a)** Términos de Referencias y Anexos; **b)** Formularios exigidos por la Convocante; **c)** Aclaraciones a consultas realizadas; y **d)** Adendas y Circulares. Además, la convocatoria fue publicada en el Development Business del BID para todos los interesados a nivel nacional e internacional. Asimismo, fueron cursadas invitaciones por escrito a empresas nacionales e internacionales, cámaras de software latinoamericanas, y representaciones diplomáticas.

Además se adjunta el "Acta de conformación de Lista Corta", de fecha 17 de diciembre del 2014, que contiene el listado de firmas invitadas y forma parte del presente documento.

Visto que las *Políticas de Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID* mencionan que la Lista Corta debe estar conformada por 6 (seis) Consultoras, en una amplia distribución geográfica, se han implementado Adendas, prorrogando la fecha tope de presentación de Manifestación de Interés a los efectos de dar participación a una mayor cantidad de interesados.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo precedente, se han realizado ajustes sustanciales a los Términos de Referencia, consistentes en: i) La elaboración del documento *Diseño conceptual introductorio del SIARE*, el cual forma parte de los Términos de Referencia; y ii) Aumento del presupuesto establecido originalmente para esta consultoría, mediante la Circular Nº2. Por lo detallado se han implementado las Adendas N° 5 y N° 6, las cuales finalmente prorrogaron la fecha tope de presentación de las Expresiones de Interés hasta el día miércoles 15 de abril de 2015, fecha en que se dio por cerrada la convocatoria para Manifestación de Interés.

Además de las empresas mencionadas en el Acta de fecha 17 de diciembre de 2014, han presentado su Expresión de Interés y antecedentes, durante la vigencia de las Adendas N° 5 y N° 6, las siguientes empresas:

0000003

1.	Deloitte & Co.	Argentina
2.	G&L Group	Argentina
3.	Consorcio Idom – Guadaltel	México
4.	Infocenter	Paraguay

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de los antecedentes remitidos por los interesados en el párrafo precedente, solicitados mediante las siguientes documentaciones;

a) Carta de Manifestación de Interés.
b) Formulario 1: Información sobre el Solicitante.
c) Formulario 2: Información sobre el Solicitante para cada Miembro de un Consorcio.
d) Formulario 3: Detalle de Experiencia en Servicios Similares.
e) Formulario 4: Situación Financiera.
f) Formulario 5: Documentos legales requeridos.

Se deja constancia de los interesados que No Califican, según detalle:

1. **Deloitte & Co.** (Argentina): La firma no cuenta con la Certificación CMMI 2 vigente a la fecha de presentación de los documentos, la cual se encuentra vencida al año 2013. Requisito exigido en los Términos de Referencia.

2. **G&L Group** (Argentina): La firma no cuenta con la Certificación CMMI 2, ni la experiencia mínima en desarrollos específicos de sistemas integrados de administración financiera gubernamental, requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

3. **Consorcio IDOM – GUADALTEL** (México): No reúne la experiencia mínima exigida en los Términos de Referencia, acerca de desarrollo de sistemas integrados de administración financiera de gobierno, conforme a los documentos remitidos.

4. **INFOCENTER S.A.** (Paraguay): La firma no posee la Certificación CMMI 2, ni la experiencia mínima en desarrollos específicos de sistemas integrados de administración financiera gubernamental, requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

Finalizada la verificación de los antecedentes, este Comité de Evaluación recomienda conformar la Lista Corta y cursar invitación a presentar su Propuesta Técnica y de Precio, a las siguientes empresas/consorcios que dieron cumplimiento a los requisitos exigidos:

1.	CONSORCIO QUARKSOFT S.A.P.I. de C.V. / CIDE S.A.	(México).
2.	INDRA SISTEMAS S.A.	(España).
3.	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	(España).
4.	CONSORCIO IDEA INTERNACIONAL / TI CONSULTING S.C.	(Panamá).

Considerando que la UCP ha realizado todas las gestiones, agotando todas las instancias correspondientes a las Políticas del BID, los procedimientos de Contrataciones Públicas y los administrativos como: **i)** difusión nacional e internacional; **ii)** invitaciones por cartas; **iii)** contactos telefónicos; **iv)** comunicaciones por correo electrónico; **v)** amplia distribución geográfica de invitados; y **vi)** prórrogas en la fecha tope de presentación de Expresión de Interés; el Comité de Evaluación recomienda solicitar al BID, la No Objeción de manera excepcional a la Lista Corta, en concordancia a lo establecido en el apartado *Lista Corta de Consultores*, párrafo *2.6*: *"...El Banco podría aceptar listas cortas que incluyan un menor número de firmas, en condiciones especiales, por ejemplo, cuando sólo unas cuantas firmas calificadas hayan expresado interés para un trabajo específico..."* de las Políticas

del BID GN 2350-7/9, a razón de que se han realizado exhaustivamente todas las gestiones que corresponden a una convocatoria a Manifestación de Interés.

Se adjuntan copias simples de las documentaciones que forman parte del presente Acta:

a) Evidencia de publicaciones de las Adendas N°5 y N°6.
b) Adendas N°5 y N°6.
c) Circular N°2.
d) Acta del 17 de diciembre de 2014.

Siendo las 11:00 horas del día martes 21 de abril de 2015, firman el presente Acta de Conformación de Lista Corta para el proceso de contratación de una Consultora para ***"Revisión y actualización del Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado – SIARE"***, las personas abajo nombradas, y se deja a criterio de la Coordinación General del Programa, a sus efectos:

Carlos Noguera		Arturo Giménez	
Andrea Duarte		Elga Adriana Croce	
Claudia Kurita		Juan Carlos Ferreira	
Carmiña Fernández		Edgar Viveros	
Braulio Ferreira		Miriam Gómez	
Jorge Delgado		Sindy Pizzurno	
Adán Livio García		Beatriz Espínola	
Teodora Recalde		Delia Paniagua	
Sara de Dávalos		Daniel Cameron	
Rosa Coronel		Luz Bella Cardozo	
Raúl Taboada			
Julián Ibarrola			